

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA YANDRI RIVERA CÍA. LTDA.

Zapotillo - Loja – Ecuador

ACTA N° 01

En la ciudad de Zapotillo, a los nueve días del mes de abril de dos mil doce, en las oficinas de la Compañía Constructora e Inmobiliaria Yandri Rivera Cía. Ltda., siendo las 17H:00 (cinco de la tarde), previa convocatoria realizada personalmente con fecha 30 de marzo de dos mil doce; se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Constructora e Inmobiliaria Yandri Rivera Cía. Ltda., para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Constatación del quórum reglamentario, por parte del Secretario.
- 2) Instalación de la Junta, por parte de la Presidenta;
- 3) Conocimiento y aprobación de los informes de gestión:
 - a) De la Presidenta; y,
 - b) Del Gerente General.
- 4) Conocimiento, análisis y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, con correspondientes al ejercicio económico 2011.
- 5) Receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente.
- 6) Lectura y aprobación del acta de la presente Junta General de Socios.
- 7) Clausura de la Junta General de Socios, por parte de la Presidenta.

DESARROLLO DE LA JUNTA

1) Constatación del quórum reglamentario, por parte del Secretario.- El Gerente General de la Compañía, en calidad de Secretario, procede a constatar el quórum reglamentario; verificando que se encuentra presente el cien por ciento del Capital suscrito y pagado de la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle: Yandri Guillermo Rivera Sisneros, con trescientas noventa y seis Participaciones y Katherine Elizabeth Castillo Pozo, con cuatro Participaciones; que totalizan cuatrocientas Participaciones; lo cual informa a la Presidenta.



2) Instalación de la Junta, por parte de la Presidenta.- Luego de haberse constatado que se encuentra presente el cien por ciento del Capital suscrito y pagado; la Presidenta de la Compañía declara instalada la Junta General de Socios.

3) Conocimiento y aprobación de los informes de gestión:

a) De la Presidenta.- La Presidenta de la Compañía, informa que la Compañía luego de haber sido legalmente constituida mediante escritura pública debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías; durante el presente ejercicio económico, no ha tenido ninguna actividad operativa relacionada con su objeto social; razón por la cual no hay nada más que informar; y solicita a la Junta que proceda a aprobar el mencionado informe de labores. La Junta General de Socios, por unanimidad aprueba el informe presentado por la Presidenta; es decir, el cien por ciento del capital suscrito y pagado votó por la aprobación del informe.

b) Del Gerente General.- El Gerente General de la Compañía informa que la Compañía se constituyó con un Capital suscrito y pagado de USD 400,00 que reposan en Caja efectivo en poder del Gerente General; que para constitución, se incurrieron en gastos totales por USD 430,00 que se encuentran contabilizados en Activos Diferidos como Gastos de Constitución. Además informa que durante el ejercicio económico 2011, la Compañía no ha tenido operación relacionada con su objeto social, por lo tanto no existen Ingresos ni Gastos aplicables a dicho ejercicio económico; y por lo tanto el Estado de Pérdidas y Ganancias está en cero. Informa además que los Gastos de Constitución se amortizarán en los próximos ejercicios económicos. Además informa que la Compañía tiene Pasivos por USD 430 que fueron prestados por el señor, Yandri Guillermo Rivera Sisneros, para sufragar los gastos correspondientes a la Constitución de la Compañía. Informe que lo pone a consideración de la Junta General de Socios; organismo que en forma unánime lo aprueba sin ninguna observación. Es decir, el cien por ciento del Capital suscrito y pagado, aprueba el informe económico presentado por el Gerente General.

4) Conocimiento, análisis y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, con correspondientes al ejercicio económico 2011.- El Gerente General pone a consideración de la Junta General de Socios, El Balance General de la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2011 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el período terminado en esa fecha con sus correspondientes anexos. El Balance General presenta Activos por USD 830,00 desglosados en las siguientes cuentas: Caja USD 400,00 y Gastos de Constitución USD 430,00; Pasivos por USD 430 en la cuenta Cuentas por Pagar, y Capital Social USD 400,00 en la cuenta Participaciones. La Junta General de Socios por unanimidad procede a aprobar los Estados Financieros presentados por el Gerente General, sin ninguna observación; es decir, el cien por ciento del Capital suscrito y pagado aprueba los Estados Financieros.



5) **Receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente.**- La Presidenta procede a dar un receso de diez minutos para que el Secretario elabore el acta correspondiente a la presente Junta General Ordinaria de Socios.

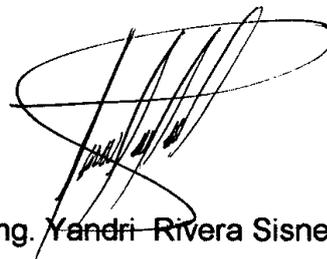
6) **Lectura y aprobación del acta de la presente Junta General de Socios.**- Una vez elaborada el acta de la presente Junta General de Socios, la Presidenta reinstala la Junta General Ordinaria de Socios; y dispone al Secretario que procesa a dar lectura al acta; y, luego la Junta General Ordinaria de Socios por unanimidad procede a aprobarla sin ninguna observación; es decir, el cien por ciento del Capital suscrito y pagado aprueba el acta correspondiente a esta Junta General Ordinaria de Socios; por lo que la misma queda legalmente suscrita por la Presidenta y por el Secretario.

7) **Clausura de la Junta General de Socios, por parte de la Presidenta.**- Luego de agotado el orden del día, siendo las 18H:00 (seis de la tarde) la Presidenta agradece la asistencia y da por clausurada la presente Junta General Ordinaria de Socios.



Egda. Lady Calderón P.

PRESIDENTA



Ing. Yandri Rivera Sisneros

SECRETARIO

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
YANDRI RIVERA CÍA. LTDA.
RUC: 1191742652001
Ing. Yandri Rivera / GERENTE GENERAL
Telf. 2548469